



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0011255/2020

VISTO:

La nota elevada por el Coordinador General del Área de Formación Docente y Producción Educativa de la Facultad, por la cual solicita se declare de interés académico el Ciclo de Encuentros de Formación Virtual;

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades se realizarán en los próximos meses, para compartir con equipos docentes de diferentes asignaturas de la Facultad, las experiencias y prácticas implementadas durante este proceso de virtualización de la enseñanza en el contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio;

Que cada uno de los encuentros tendrá una duración aproximada de dos horas y se desarrollarán en plataformas de videoconferencias, estando a cargo de diferentes profesionales del Área de Formación Docente y Producción Educativa, además de la indispensable participación de docentes de nuestra casa para que compartan sus experiencias y aciertos en este contexto;

Que dada la actual situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional, resulta necesario no dilatar los asuntos administrativos en el marco de lo previsto en el Art. 36, inc. 12 de los Estatutos Universitarios; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad el Ciclo de Encuentros de Formación Virtual organizados por el Área de Formación Docente y Producción Educativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse durante el segundo semestre de 2020 y primero de 2021, que se incorpora como Anexo.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión de la mencionada actividad.

Art. 3°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

